

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

“EN LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA **DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2009-2012, ANTE LA FE DEL C. LIC. LUÍS MIGUEL ANDREU ACOSTA, SECRETARIO MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE**, MISMA A LA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA;-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;-----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011. -----

PUNTO NÚMERO UNO.- PARA CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **SECRETARIO MUNICIPAL** PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUÍS FELIPE XAVIER GÜEMES RÍOS; C. JUANITA GUERRA MENA, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: LIC. ERIK GONZÁLEZ GARCÍA, C. BENITO RICARDO OROZCO VELEZMORO, C. ARTURO CASTAÑEDA BAUTISTA, C. ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA, PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO, C. ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS, L.A.E. RICARDO CALVO HUERTA, C. JESÚS CORONA DAMIÁN, DR. ARTURO DAMIÁN CRUZ MENDOZA Y LA MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN; ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR LA AUSENCIA JUSTIFICADA DE LA REGIDORA C. BRENDA ANAHÍ CARRILLO HERRERA POR CUESTIONES DE SALUD.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- EN CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL SECRETARIO, DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y AL FINALIZAR LA SOMETA AL VOTO DE LOS PRESENTES.- EL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA, CONCLUIDA LA MISMA, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO LA MISMA.- APROBÁNDOSE POR EL VOTO UNÁNIME DEL CUERPO COLEGIADO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE SE HA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- PARA DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO DE LOS MONTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL C.P. ALFONSO MARTÍNEZ GARCÍA, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE ACLARE CUALQUIER DUDA QUE PUDIESE SURGIR AL RESPECTO.- EL **TESORERO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN SE TIENE AUTIROZADO UNA LEY DE INGRESOS POR UN MONTO DE 497 MILLONES 060 MIL 153 PESOS, MISMA CANTIDAD QUE SE REFLEJA PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL ONCE, TODA VEZ QUE SE TIENE UNA NUEVA FORMA DE CONTABILIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, EN CONSECUENCIA DE LA GRAN DIVERSIDAD DE SISTEMAS CONTABLES QUE EXISTÍAN EN LAS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, A FINALES DEL AÑO DOS MIL OCHO SE PROMULGÓ LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE PRETENDE ARMONIZAR Y HOMOGENIZAR LOS SISTEMAS CONTABLES DE DICHS ÓRGANOS DE GOBIERNO, PARA LLEVAR A CABO DICHA TAREA SE LLEVO A CABO EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), QUE ES EL INSTRUMENTO QUE HA ESTABLECIDO LOS CRITERIOS QUE DEBEN SEGUIR LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, PARA AMBOS SE ESTABLECIÓ LA OBLIGACIÓN DE ADOPTAR EL NUEVO SISTEMA A PARTIR DEL AÑO DOS MIL DOCE, POR LO QUE CONSIDERA QUE EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SE ESTA LLEVANDO A CABO EN EL MUNICHO DE CUAUTLA, EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL DEBE OCUPAR UN PAPEL PREPONDERANTE, POR LO QUE ES NECESARIO CONTAR CON LOS MECANISMOS MÁS ADECUADOS DE ORDENACIÓN Y CONTROL DE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

GASTO, POR LO QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL ONCE, DEBE REALIZARSE Y ADECUARSE PARA QUE SE CONVIERTA EN UNO DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA, EN TAL VIRTUD ADELANTÁNDOSE UN AÑO, SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL ONCE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR CONAC, TOMANDO COMO MODELO EL CLASIFICADOR DENTRO DEL GASTO, YA QUE LA IMPORTANCIA DEL CLASIFICADOR DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CONCEPTO DE GASTO, RADICA EN LA UTILIDAD QUE TIENE PARA SU INTERPRETACIÓN Y ELABORACIÓN, YA QUE PERMITE ANALIZAR LA POLÍTICA ECONÓMICA PRESUPUESTARIA, SU INCIDENCIA EN SU ÁMBITO DE ACCIÓN, DE TAL FORMA QUE FAVORECE LA TOMA DE DECISIONES Y UNA MEJOR ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS, YA QUE AL USAR CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ANÁLISIS SE PUEDE DETERMINAR QUIEN GASTA, EN QUE SE GASTA Y PARA QUE SE GASTA, YA QUE AL CONTAR CON ESTA PRESENTACIÓN PERMITIRÁ REGISTRAR EL GASTO EN FORMA ADMINISTRATIVA POR DEPENDENCIAS, ECONÓMICA, EN GASTO CORRIENTE, EN GASTO DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y FUNCIONAL POR PROGRAMAS, EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO ESTABLECE LOS CRITERIOS GENERALES PARA SU IDENTIFICACIÓN Y ESTA DIVIDIDO EN CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS, QUE SON LA BASE DE CONSOLIDAR BAJO CRITERIOS UNIFORMES Y HOMOGÉNEOS LA INFORMACIÓN CONTENIDA DEL PRESUPUESTO, FACILITA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO Y EXTERNO DE LAS TRANSACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PROMUEVE EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DEL GASTO PÚBLICO, PERMITE EL ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DEL GASTO PÚBLICO Y LA PROYECCIÓN DEL MISMO, LA ESTRUCTURA EN ESTA CLASIFICACIÓN ESTA DISEÑADA CON UN NIVEL DE DESAGREGACIÓN QUE PERMITE QUE LAS CUENTAS FACILITEN EL REGISTRO ÚNICO DE TODAS LAS TRANSACCIONES CON INCIDENCIA ECONÓMICA FINANCIERA Y QUE EN ESTA PRIMERA FASE SE REALICE LA ARMONIZACIÓN A UN SEGUNDO NIVEL FORMÁNDOSE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA: **CAPÍTULO** ES EL MAYOR NIVEL DE AGREGACIÓN QUE IDENTIFICA AL CONJUNTO HOMOGÉNEO Y ORDENADO DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA ALCANZAR SUS OBJETIVOS Y METAS, ESTE NIVEL SIRVE PARA EL ANÁLISIS RESTROPECTIVO Y PROSPECTIVO DE LA OPERACIÓN MUNICIPAL; **CONCEPTO**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

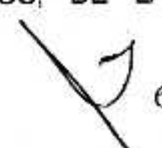
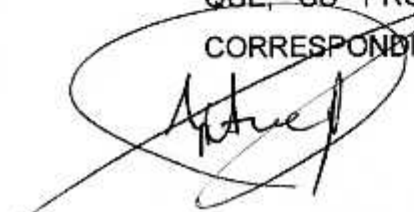
ES LA DESCRIPCIÓN A NOMBRE ESPECÍFICO DEL GASTO Y REPRESENTA SUS CONJUNTOS HOMOGÉNEOS Y ORDENADOS PRODUCTO DE LA SEGREGACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS INCLUIDOS EN ESTE CAPÍTULO; PARTIDA EL NÚMERO QUE SOBRE LA BASE DE UNA CLASIFICACIÓN DECIMAL ORDENA LOS CONCEPTOS QUE COMPONEN CADA CAPÍTULO, ES EL NIVEL DE AGREGACIÓN MÁS ESPECÍFICO EN EL CUAL SE DESCRIBEN LAS ACEPTACIONES CONCRETAS Y DETALLADAS DE BIENES Y SERVICIOS QUE SE ADQUIEREN Y SE COMPONE DE PARTIDA GÉNÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA, LA GÉNÉRICA SE REFIERE AL TERCER DÍGITO EL CUAL LOGRA ARMONIZAR A TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y LA ESPECÍFICA CORRESPONDE AL CUARTO DÍGITO EL CUAL PERMITE QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA CONTABILIDAD DE GUBERNAMENTAL Y DEL PRESUPUESTO GENERE SU APERTURA CONSERVANDO LA ESTRUCTURA BÁSICA, LO QUE ES CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GÉNÉRICA, CON EL FIN DE MANTENER LA ARMONIZACIÓN, ENTRE OTROS OBJETIVOS QUE SE PRETENDE CUMPLIR, LA CLASIFICACIÓN DEL OBJETO DEL GASTO DESTACAN LOS SIGUIENTES: MEDIR LOS AGREGADOS DEL GASTO PÚBLICO A TRAVÉS DE LOS CAPÍTULOS RESPECTIVOS A EFECTO DE FACILITAR LA PLANEACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LAS DECISIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA Y EN PARTICULAR DE LA POLÍTICA FISCAL, IDENTIFICAR DE MANERA HOMOGÉNEA A TRAVÉS DE LOS CONCEPTOS DE GASTOS, LOS DIVERSOS INSUMOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y LAS METAS QUE SE ESTABLEZCAN EN LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO, IDENTIFICAR EN CADA PARTIDA DEL GASTO LOS BIENES Y SERVICIOS QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL ADQUIERE, ASÍ COMO FACILITAR SU CUANTIFICACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE QUE SIRVA DE BASE PARA LAS ETAPAS DEL PRESUPUESTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, CON BASE EN LOS NUEVE CAPÍTULOS DEL CONAC, CONSIDERA QUE SU CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO POR SEPARADO, SE PRESENTA UN PROYECTO CON CAPÍTULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS GÉNERICAS ADECUADOS AL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA, MORELOS. POR LO QUE, DE MANERA PARTICULAR SE LOS HARÁ LLEGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. ACTO SEGUIDO, PROCEDE A LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL ONCE,

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

QUE ASCIENDE A 497 MILLONES 060 MIL 153 PESOS, INCLUYÉNDOSE LAS PARTIDAS QUE SE TIENEN AUTORIZADAS POR EL CRÉDITO QUE EL CONGRESO AUTORIZÓ AL AYUNTAMIENTO POR LA CANTIDAD DE 140 MILLONES DE PESOS, POR LO QUE, RESTÁNDOLE DICHA CANTIDAD SE TENDRÍAN 357 MILLONES 060 MIL 153 PESOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS INCLUYÉNDOSE LO FEDERAL Y GASTO CORRIENTE, POR LO QUE, SI SE LE RESTA LA PARTIDA FEDERAL, EL PRESUPUESTO REAL PARA EL MUNICIPIO SERÁ DE 236 MILLONES DE PESOS, REPRESENTANDO PARA EL PRESUPUESTO EL COSTO MAYOR EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES EL CUAL SE ESTIMA EN UN MONTO TOTAL DE 148 MILLONES 500 MIL PESOS, EN SEGUNDO LUGAR INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS EROGACIONES DE 139 MILLONES 071 MIL PESOS Y LA DEUDA PÚBLICA DE 129 MILLONES 500 MIL PESOS, CONSIDERANDO LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- ACTO SEGUIDO EL REGIDOR C. **ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA** EXPRESA QUE PARA PODER APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN COMENTO, REFIERE QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA CONOCER EL AVANCE PRESUPUESTAL HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PARA PODER COMPARAR Y CUADRAR LO QUE REALMENTE SE HA GASTADO, TODA VEZ QUE NO CUENTAN CON INFORMACIÓN DE CÓMO SE MANEJARON LOS RECURSOS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIEZ, YA QUE HAN SOLICITADO EN VARIAS OCASIONES A LA TESORERÍA MUNICIPAL LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, SIN QUE HASTA LA FECHA SE LES HAYA CONCEDIDO LA MISMA; POR LO QUE, SE ESTA ANALIZANDO UNA PROPUESTA DE PRESUPUESTO, PERO NO CUENTA CON LA BASE PARA PODER EMITIR SU OPINIÓN AL RESPECTO; POR OTRA PARTE REFIERE QUE EL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE APROBÓ EL PROYECTO CONAC Y SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y EL FORMATO QUE LE ESTA PROPORCIONANDO EL TESORERO MUNICIPAL NO COINCIDE CON EL QUE LES INFORMARÓN EN AQUEL ENTONCES, DE CÓMO SE MANEJARÁ LA CONTABILIDAD.- EL **TESORERO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE LES HARÁ LLEGAR EL DESAGREGADO POR EL OBJETO DEL GASTO POR CADA UNO DE LOS CAPÍTULOS, EL CUAL CONTIENE CIFRAS CONTEMPLADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL ONCE, ASIMISMO, LE HARÁ LLEGAR EL CIERRE AL MES DE NOVIEMBRE QUE MENCIONA, PARA QUE PUEDA REALIZAR EL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

COMPARATIVO QUE MANIFIESTA.- EL REGIDOR **C. ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA** QUE HAN REALIZADO UN EJERCICIO Y CONSIDERAN QUE EXISTE UN GRAVE PROBLEMA EN CUANTO AL COMPORTAMIENTO DE LAS NÓMINAS, POR LO QUE, EL APROBAR UN INCREMENTO O DEJARLO COMO ESTA, PARA ÉL LE INDICA QUE SE SEGUIRÁN TENIENDO PROBLEMAS EN UN GASTO QUE SE DEBE CORREGIR, POR LO QUE, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE LE ENVÍA EL TESORERO MUNICIPAL EXISTE UN INCREMENTO DE 1 MILLÓN 423 MIL 333 PESOS 33 CENTAVOS, MOTIVO POR EL CUAL LE GUSTARÍA QUE EL TESORERO PRESENTARÁ UNA PROPUESTA QUE VAYA A LA BAJA Y DE ESTA MANERA INCREMENTAR EL RECURSOS EN OTROS RUBROS COMO ES LA MODERNIZACIÓN. ACLARANDO QUE PARA PODER EMITIR SU OPINIÓN A FAVOR DEL PRESUPUESTO REQUIERE MAYOR INFORMACIÓN Y FORMARSE UN CRITERIO AL RESPECTO.- EL **TESORERO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE EN CUANTO A LA NÓMINA SE HA ESTABLECIDO UN PROGRAMA QUE HACE UNOS MOMENTOS LES INFORMARON QUE LA PERSONA TITULAR DE ESTE ASUNTO, HABÍA TERMINADO YA SU LABOR Y PROPONDRÁ A LA MESA LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR UNA AUDITORIA ADMINISTRATIVA, TODA VEZ QUE NO SE TRATA DE HACER UNA AUDITORIA NÚMÉRICA O A LAS OPERACIONES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SINO QUE DE MANERA CONJUNTA EN LOS SISTEMAS Y EL PERSONAL QUE MANEJAN CADA UNA DE LAS ÁREAS PARA UTILIZAR SU SISTEMA Y ABATIR PRECISAMENTE A LAS PERSONAS QUE NO SON NECESARIAS EN LA FUNCIÓN, ESA ES UNA PARTE IMPORTANTE, OBTENIENDO QUE LA NÓMINA VAYA A LA BAJA.- EL REGIDOR **C. ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA** POR OTRA PARTE, REFIERE QUE SI SE HABLA DEL CONSEJO DE CONAC, SE ENTIENDE DE QUE ES UNA CONTABILIDAD EXACTA PARA TENER EL CONTROL DE LOS RECURSOS, ES DE SUMA IMPORTANCIA TOCAR EL TEMA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EL TESORERO PROPONE UNA PROPUESTA DE APOYO DE DICHS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS POR LA CANTIDAD DE 5 MILLONES 896 MIL PESOS 74 CENTAVOS, POR LO QUE SI SE SUMA EL DIF MUNICIPAL Y EL INSTITUTO DEL DEPORTE, CONTANDO ACTUALMENTE CON UNA NÓMINA DE 3 MILLONES 545 MIL 492 PESOS 40 CENTAVOS, SUMÁNDOSE AMBAS CIFRAS SE APROXIMARÍA A CASI UNA EROGACIÓN DE DIEZ MILLONES DE PESOS, POR LO QUE, SU PROPUESTA ES DE QUE SE REALICE LA DESCENTRALIZACIÓN CORRESPONDIENTE Y CUENTEN CON SUS PROPIOS RECURSOS, DE LA



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

FEDERACIÓN Y DEL ESTADO, TAL Y COMO ES EL CASO DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CUAUTLA.- EL **TESORERO MUNICIPAL** EXPRESA QUE LA FACULTAD PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS QUE REFIERE EL REGIDOR SANTIBAÑEZ RIVERA ES FACULTAD ÚNICAMENTE DEL CABILDO, POR LO QUE, EN TANTO NO SE REALICE DICHO PROCEDIMIENTO, SE TENDRÁN QUE CONTEMPLAR AÚN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO.- EL REGIDOR C. **ELEUTERIO SANTIBAÑEZ RIVERA** MANIFIESTA QUE SU PROPUESTA ES EN BASE A QUE EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA SUMAMENTE ENDEUDADO Y ELLO COADYUVARÍA A REDIRECCIONAR LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO Y POR ENDE SE DARÍA RESPUESTA A LA DEMANDA DE SERVICIOS Y OBRAS QUE LA CIUDADANÍA CUAUTLENSE REQUIERE.- EL **TESORERO MUNICIPAL** MENCIONA ESTAR TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO EXPRESADO POR EL REGIDOR SANTIBAÑEZ RIVERA, EN VIRTUD DE QUE LA DESCENTRALIZACIÓN QUE PROPONE DE LAS DEPENDENCIAS MENCIONADAS, AYUDARÍAN A MEJORAR LA HACIENDA MUNICIPAL.- EL REGIDOR C. **ELEUTERIO SANTIBAÑEZ RIVERA** PROPONE SE REALICE INMEDIATAMENTE UNA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR MÁS PROFUNDAMENTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL ONCE Y REDIRECCIONAR DE MANERA POSITIVA EL ERARIO MUNICIPAL Y CON ELLO EVITAR QUE VUELVA A SUSCITAR LA PROBLEMÁTICA QUE ACTUALMENTE SE VIVE.- LA REGIDORA **MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN** REFIERE QUE LOS DOCUMENTOS QUE TIENEN EN SUS MANOS DESAFORTUNADAMENTE LES FUERON ENTREGADOS EL DÍA DE AYER CASI A LAS QUINCE HORAS, CUANDO ELLA CON ANTELACIÓN DE APROXIAMADAMENTE UN MES SOLICITO DICHA INFORMACIÓN PARA SU ANÁLISIS; SIN EMBARGO, DE LAS OBSERVACIONES QUE PUDO HACER AL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE LES FUE ENTREGADO, MANIFIESTA QUE CON RESPECTO AL RUBRO 1100 DE SERVICIOS PERSONALES, EN LA REMUNERACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL ES DE 1 MILLÓN 980 MIL PESOS CON LA REMUNERACIÓN DEL PERSONAL TRANSITORIO, DARÍA UNA SUMA DE 3 MILLONES 74 MIL PESOS, POR LO QUE, SI SE APEGAN A LO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO LES SOLICITÓ, PARA AUTORIZAR EL PRESTAMO DE LOS 140 MILLONES DE PESOS, ES NECESARIO REALIZAR LA REDUCCIÓN DEL PERSONAL EN UN 20 % EN EL DOCUMENTO NO SE REFLEJA QUE PARA EL AÑO DOS MIL

7/20
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

ONCE, HAYA TAL REDUCCIÓN; POR LO QUE, SE DIERON A LA TAREA DE SOLICITAR LA NÓMINA PARA VER SI SE ESTABA DANDO LA REDUCCIÓN DEL PERSONAL, OBSERVÁNDOSE QUE SOLO SE HA DADO EL 6 % DE LA DISMINUCIÓN DEL PERSONAL, LO CUAL CONSIDERA PREOCUPANTE. POR OTRA PARTE, MANIFIESTA QUE EXISTEN UNA SERIE DE REPETICIONES DE RUBROS EN DICHO PROYECTO DE PRESUPUESTO, ASÍ COMO TAMPOCO CONSIDERA CREÍBLE QUE TODAS LAS OBRAS CONTEMPLADAS TENGAN UN COSTO DE 15 MILLONES DE PESOS; MOTIVO POR EL CUAL ES NECESARIO SE REALICE UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA TENER UNA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS MÁS EQUITATIVA Y EVITAR ERRORES COMO ANTERIORMENTE SUCEDIÓ.- EL REGIDOR **C. BENITO RICARDO OROZCO VELEZMORO** MANIFIESTA QUE DEBIDO AL POCO TIEMPO CON EL QUE CONTARON PARA REVISAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PRESENTADO, SERÍA MUY BUENO SE REALICE UNA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZARLO Y ACLARAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES DEL CUERPO COLEGIADO, TAL ES EL CASO, COMO EL DE SABER ¿CUÁL Y CUÁNTOS ES EL NÚMERO DE EMPLEADOS DE CONFIANZA PRESUPUESTADOS? TODA VEZ QUE EN EL RUBRO 1100-01 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA EL MONTO ASCIENDE A 73 MILLONES 157 MIL 144 PESOS. POR LO QUE, SI SE HABLA DE UN PLAN DE AUSTERIDAD Y ECONOMISAR EXISTEN RUBROS QUE SE TENDRÁN QUE ANALIZAR Y CONOCER SI EN VERDAD SE HA REDUCIDO EL GASTO, SI SE ESTA APLICANDO REALMENTE PARA LO QUE SE HA PRESUPUESTADO O REALIZAR ALGUNOS AJUSTES COMO EN EL RUBRO 1100-003 REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL (CONTRATOS) QUE ASCIENDE A 1 MILLÓN 980 MIL PESOS Y EN EL RUBRO 1200-01 HONORARIOS PROFESIONALES ASCIENDE A 1 MILLÓN 094 MIL 046 PESOS, CONOCIENDO LA DIFERENCIA ENTRE UN EVENTUAL Y UNOS HONORARIOS PROFESIONALES ESTOS SE PODRÍAN VINCULAR PARA APLICAR EL PLAN DE AUSTERIDAD, EN EL CASO DEL RUBRO 2200-01-001 GASOLINA ASCIENDE A 2 MILLONES 180 MIL 010 PESOS 74 CENTAVOS SERÍA BUENO SABER ¿APROXIMADAMENTE CUÁNTOS LITROS SE ESTAN PRESUPUESTANDO Y PARA QUÉ ÁREAS? CON LA FINALIDAD DE CONOCER SI EN VERDAD SE ESTA ENTRANDO EN EL PLAN DE AUSTERIDAD O NO, POR LO QUE A DIFERENCIA DEL AÑO DOS MIL DIEZ, DEBE SER CONSIDERABLE LA REDUCCIÓN PARA EL AÑO DOS MIL ONCE. EN EL RUBRO 3200-01

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

ARRENDAMIENTOS Y EDIFICIOS Y LOCALES ASCIENDE A 1 MILLÓN 039 MIL 086 PESOS ES NECESARIO CONOCER ¿CUÁLES Y CUÁNTOS EDIFICIOS SE ESTÁN RENTANDO?, EN EL RUBRO 3200-05 ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ASCIENDE A 81 MIL 325 PESOS, SE DESCONOCE A QUE VEHÍCULOS SE REFIERE YA QUE PUEDE INTERPRETARSE QUE ES EL ARRENDAMIENTO DE AUTOBUSES QUE PUEDESER NECESITARSE, POR LO QUE ES NECESARIO SE ACLARE. EN EL RUBRO 3600-06 GASTOS DE INFORME DE GOBIERNO ASCIENDE A 300 MIL PESOS, SI ESTÁN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE PARA GASTOS DEL INFORME DEL PRESIDENTE O SI HAY ALGUNA INCLUSIÓN PARA LOS GASTOS DE LOS INFORMES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EN EL CASO DE LOS RUBROS 3600-05 GASTOS DE DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURA 1 MILLÓN 150 MIL PESOS Y EN EL 3600-09 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ASCIENDE A 3 MILLONES 050 MIL PESOS, SERÍA BUENO SABER SI ESTÁN DESTINADOS A LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN CÍVICA, SI ESTOS GASTOS CONTEMPLAN TODOS LOS EVENTOS QUE REALIZA EL AYUNTAMIENTO Y LOS MÚLTIPLES FUNCIONARIOS. EN EL RUBRO 6400-02 CONSTRUCCIÓN DE CALLES ASCIENDE A 3 MILLONES DE PESOS Y EL RUBRO 3600-07 PAVIMENTACIÓN DE CALLES ASCIENDE A 3 MILLONES 100 MIL PESOS, POR LO QUE, QUISIERA SABER EN ESTOS RUBROS SE CONTEMPLA LO DEL FONDO 03 RAMO 33, TODA VEZ QUE LOS RECURSOS DEL PRESTAMO SE CONTEMPLA TAMBIÉN PARA OBRAS Y PARA CASOS DE CONTINGENCIAS APLICAR RECURSOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO, LO CUAL TENDRÍA QUE PUNTUALIZARSE DE UNA MANERA MÁS CLARA. MANIFESTANDO QUE ESTAS SON LAS OBSERVACIONES QUE HASTA EL MOMENTO TIENE EN CUANTO ALGUNOS RUBROS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DOS MIL ONCE, MOTIVO POR EL CUAL MANIFIESTA QUE ES NECESARIO QUE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS SEA ANALIZADO Y REVISADO EN UNA MESA DE TRABAJO PARA ACLARAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.- EL REGIDOR **C. ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS** COMPARTE CON SUS COMPAÑEROS SU CRITERIO EN RELACIÓN A QUE CON ANTERIORIDAD DEBIÓ HABERSE REALIZADO UNA MESA DE TRABAJO PARA DISIPAR LAS DUDAS Y OBSERVACIONES QUE TENGA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN RELACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS. POR OTRA PARTE, REFIERE QUE SU OBSERVACIÓN ES EN RELACIÓN A QUE EL DÍA DE AYER O ANTERIOR LES ACABA DE LLEGAR INFORMACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, DONDE LES

9/20

10/1

9/20

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

INFORMA RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE HAN REMITIDO LAS DIFERENTES DIRECCIONES EN CUANTO A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES (POA), PERCATÁNDOSE QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO NUEVAMENTE OMITIÓ SOLICITAR INCLUIR LOS RECURSOS DEL FAEDE EN EL POA Y A SU VEZ EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DOS MIL ONCE.- EL REGIDOR **LIC. ERIK GONZÁLEZ GARCÍA** MANIFIESTA QUE DE IGUAL MANERA QUE SUS COMPAÑEROS REGIDORES, NO PUEDE APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EN COMENTO, TODA VEZ QUE SE LO ENTREGARON EL DÍA DE AYER A LAS QUINCE HORAS CONDIEZ MINUTOS Y ANTES DE APROBARLO TENDRÍA QUE VERIFICARSE TODOS Y CADA UNO DE LOS RUBROS, COMO BIEN LO HAN MANIFESTADO QUIENES LO ANTECEDIERON, SE TIENE QUE REVISAR EL PERSONAL DE CONFIANZA, PERO ADEMÁS SE TIENE QUE SUPERVISAR EL PERSONAL EVENTUAL Y DE HONORARIOS PROFESIONALES, TODA VEZ QUE EN EL CABILDO PASADO ÉL HIZO LA OBSERVACIÓN DE QUE EDGAR VARGAS ESTABA EN LA NÓMINA COBRANDO 50 MIL PESOS MENSUALES Y TODAVÍA SE LE ESTABA DANDO PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES POR 50 MIL PESOS, LO CUAL SUMA CIENTO MIL PESOS MENSUALES AÚN ASESOR MUY RENOMBRADO QUE NO HA HECHO NADA, MOTIVO POR EL CUAL NO ESTA DE ACUERDO EN APROBAR ASÍ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, TODA VEZ QUE CONSIDERA NECESARIO COLOCAR UN CANDADO EN EL RUBRO DE HONORARIOS PROFESIONALES Y REMUNERACIÓN AL PERSONAL EVENTUAL, PARA ELLO, CONSIDERA NECESARIO SE FORME UNA COMISIÓN DE REGIDORES Y LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA ESTAR CHECANDO A QUIEN SE LE VA A CONTRATAR POR HONORARIOS PROFESIONALES. POR OTRA PARTE, MENCIONA QUE ES NECESARIO SE REVISE NÚMERO POR NÚMERO Y SE ACLARE HACIA DONDE VA DESTINADO DICHO RECURSOS, COMO ES EL CASO DE LA GASOLINA, TODA VEZ QUE A LA SÍNDICO MUNICIPAL LE ESTABAN APLICANDO UN GASTO DE 20 MIL PESOS POR GASOLINA LO CUAL SE COMPROBÓ QUE NO ERA CIERTO Y LA DUDA ES HACIA DONDE SE FUERON ESOS 20 MIL PESOS. DE IGUAL MANERA SE CONTEMPLA EL FESTIVAL MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, POR LO QUE QUIERE CONOCER ESE PROYECTO PARA SABER HACIA DONDE SE DESTINARÁN ESOS 70 MIL PESOS Y LOS 50 MIL PESOS AL PROGRAMA DE LA BOLSA DE FORTALECIMIENTO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, TADA VEZ QUE NO SE HA CREADO Y TIENE QUE SER APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

CABILDO.- EL **TESORERO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE CON TODO GUSTO RECIBE LOS COMENTARIOS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ACLARANDO QUE SE TIENE POCO TIEMPO PERO TAMPOCO ES UNA EXCUSA PARA PROFUNDIZAR EN EL TEMA, POR LO QUE PRUDENTE LA POSICIÓN DE CADA UNO DE LOS PRESENTES, SIN EMBARGO, NO SE TRATA DE SORPRENDERLOS, ES LA INERCIA QUE LLEVA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PONIENDO COMO EJEMPLO EL CASO DE LA GASOLINA, TODA VEZ QUE SE HIZO EL PRORROTEO PARA PODER ATERRIZAR EN ALGUNAS ÁREAS LA COMPROBACIÓN DEL GASTO, PERO LA CARGA FUERTE DE GASOLINA NO ESTA EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, SINO EN LA POLICÍA MUNICIPAL. CIERTO QUE EN CUANTO AL PERSONAL TAMBIÉN SE DEBE ABATIR, TODA VEZ QUE SI SE VE EL PRESUPUESTO TAL Y COMO ESTA, NO SE PUEDE HACER UNA ELIMINACIÓN DEL PERSONAL POR PARTE DE LA TESORERÍA, TENDRÁ QUE SER UN ESFUERZO CONJUNTO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y OTRAS ÁREAS, PARA PODER CONOCER CUAL ES LA POSICIÓN DEL PERSONAL, POR LO QUE, HOY POR HOY INICIANDO Y ARRANCANDO EL PRESUPUESTO PUES SOLAMENTE QUE FUERA UNA SITUACIÓN MUY DECISIVA ESTA SITUACIÓN PARA REDUCIRLO EN ESA FORMA DRÁSTICA QUE SE PRETENDE. POR OTRA PARTE REFIERE, QUE EN CUANTO AL CONCEPTO DE UNA CONSTRUCCIÓN DE CALLE, NO ES QUE SE REPARE, SE TENDRÁ QUE HACER POR QUE NO EXISTE, UNA PAVIMENTACIÓN ES LA QUE YA EXISTE Y SE VA A TERMINAR DE CONFORMARLA; EN RELACIÓN A LAS CANTIDADES QUE SE DICE SON IGUALES, ES CIERTO, YA QUE ES EL PRORROTEO QUE SE TIENE DEL GASTO, YA QUE NO SE TIENE OTRA OPORTUNIDAD DE MANIFESTAR EL COSTO ANTE EL PRÉSTAMO MÁS QUE PRORREATAR, TODA VEZ QUE SI LO CHECAN EN LOS CONCEPTOS DEL PRÉSTAMO, ÉSTOS SON LOS ÚNICOS CON LOS QUE SE CUENTAN YA QUE ES EL MÍNIMO COMO APORTACIÓN MUNICIPAL, AUN CUANDO SE TENGAN PROGRAMAS FEDERALES, TAL VEZ EN ALGUNOS SE TENGA LA ECONOMÍA EN OTROS SE TENGA AHORRO QUE SE TENGA QUE TRASPASAR A OTROS RUBROS DEL MISMO PRÉSTAMO, PERO NO SE PUEDE DEJAR DE EVIDENCIAR EN EL PRESUPUESTO DE QUE SE ESTA APLICANDO.- EL REGIDOR **DR. ARTURO DAMIÁN CRUZ MENDOZA** MANIFIESTA QUE DEFINITIVAMENTE DEBEN TOMAR EN CUENTA QUE EL CONCENSO DE LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES RATIFICA Y CONFIRMA QUE ES NECESARIO REALIZAR UNA MESA DE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

TRABAJO QUE DESDE HACE UN AÑO HAN VENIDO INSISTIENDO SE REALICEN MESAS DE TRABAJO, MESAS DE REVISIÓN, MESAS DE ANÁLISIS, PRECISAMENTE PARA EVITAR ESTE TIPO DE SITUACIONES, SOBRE TODO POR LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PUES SE HABLA EN QUE SE APLICARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO, POR LO QUE MENCIONA QUE PARA ELABORAR UN PRESUPUESTO DE EGRESOS TIENEN QUE REVISAR COMO ESTA LA CUENTA PÚBLICA DEL ÚLTIMO TRIMESTRE, COMO ESTA LA CUENTA PÚBLICA ANUAL, SIENDO NECESARIO CONOCER EN QUE SE APLICARON LOS RECURSOS DURANTE EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO, YA QUE EXISTEN ALGUNOS AJUSTEN PENDIENTES POR HACER; SE TIENE PENDIENTE POR RATIFICAR DE MANERA OFICIAL UN PROGRAMA DE AUSTERIDAD QUE INCLUSIVE LA CONAC LO MENCIONA PERFECTAMENTE, EL CUAL RESULTE EFECTIVO, FORMAL, CON SEGUIMIENTO, CON TIEMPOS PERENTORIOS, ES DECIR SE ESTABLEZCA CUANDO INICIA Y CUANDO TERMINA, CON UN BALANCE QUE ESTABLEZCA SI SE OBTUVIERON RESULTADOS FAVORABLES O NO . POR OTRA PARTE, REFIERE QUE LO QUE SE ACUERDA EN PLENO ES UN MANDATO Y EL NO ACATARLO ES CAER EN REBELDÍA Y ES CAER EN OMISIÓN Y TIENE RESPONSABILIDADES PARA LOS FUNCIONARIOS QUE NO LO RESPETEN, HACIENDO MENCIÓN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE ORDENÓ SE REALIZARÁ UNA AUDITORIA INTERNA POR UNA CONSULTORÍA EXTERNA, YA QUE ES TAN IMPORTANTE SE AUDITEN YA QUE DE AHÍ SE PUEDEN CONOCER LAS FALLAS Y LOS ERRORES PARA PODER ENMENDARLOS Y NO VOLVER A INCIDIR EN ELLOS. ASIMISMO, REFIERE QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA MUY PERSONAL ESTO HA QUEDADO MÁS QUE DISCUTIDO Y QUE ES NECESARIO REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA, MINUCIOSA Y DETENIDA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL ONCE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE SOLICITA LE DE UNA EXPLICACIÓN AL REGIDOR CRUZ MENDOZA CON RESPECTO A LA AUDITORIA PENDIENTE, EXPRESANDO QUE DESAFORTUNADAMENTE LA DINÁMICA LABORAL DE LA SEMANA PASADA IMPIDIÓ QUE SE REALIZARA EN PRIMER LUGAR UN VIAJE A LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL CUAL SE HABÍA HABLADO REALIZARÍAN LOS INTEGRANTES DE UNA COMISIÓN CONFORMADA POR UN REPRESENTANTE DE CADA UNA DE LAS FRACCIONES POLÍTICAS, VISITA QUE NO SE PUDO REALIZAR Y TUVO QUE POSPONERSE POR EMERGENCIAS DE AGENDA, SIN EMBARGO, AL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN SE LES HARÍA LLEGAR LAS CONVOCATORIAS PARA UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS CINCO DESPACHOS QUE SE TIENEN CONSIDERADOS, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO LUNES A PARTIR DE LAS ONCE HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, TODA VEZ QUE SE CONSIDERA QUE ES EL LUGAR MÁS APTO PARA ELLO POR EL EQUIPO CON EL QUE SE CUENTA PARA LOS EXPOSITORES.- EL REGIDOR **C. RICARDO BENITO OROZCO VELEZMORO** EXPRESA QUE EN NINGÚN MOMENTO FUERON INFORMADOS DE QUE LA AGENDA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL ESTABA SATURADA Y NO PODRÍAN ASISITR A LA CIUDAD DE MÉXICO, TAN ES ASÍ QUE EL DÍA ACORDADO SUS COMPAÑEROS REGIDORES ESTUVIERON A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS PLAZAS, COMO HABÍAN ACORDADO EN UNA REUNIÓN ANTERIOR.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** PERSONALMENTE OFRECE UNA DISCULPA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR TAL SITUACIÓN.- EL REGIDOR **L.A.E. RICARDO CALVO HUERTA** MANIFIESTA QUE LA SITUACIÓN DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN ESTOS MOMENTOS, CONSIDERA SERÍA UNA IRRESPONSABILIDAD DE SU PARTE, TODA VEZ QUE ES NECESARIO CONTAR CON LA INFORMACIÓN CON ANTICIPACIÓN PARA PODER REALIZAR SU ANÁLISIS Y EMITIR SUS OPINIONES AL RESPECTO, EN VIRTUD, DE QUE SE ESTA HABLANDO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ERARIO MUNICIPAL. POR OTRA PARTE REFIERE, QUE NUNCA SE RESPETO EL ORGANIGRAMA NI EL TABULADOR DE SALARIOS Y ELLO DERIVA EN LA ACTUAL SITUACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, YA QUE HAN HECHO DE LA ADMINISTRACIÓN LO QUE HAN QUERIDO EN CUANTO AL PERSONAL, POR LO QUE, SE TIENE QUE REALIZAR UNA REVISIÓN DE CADA ÁREA, TODA VEZ QUE EXISTE MUCHO PERSONAL AVIADOR, GENTE QUE NO ESTA DESEMPEÑANDO SUS FUNCIONES DE LO CUAL SE PERCATARON EL DÍA DE AYER QUE HICIERON UN RECORRIDO POR DIFERENTES ÁREAS, POR ELLO, RECURRIERON A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE ELLOS COMO REGIDORES Y LA SÍNDICO MUNICIPAL VAYAN ÁREA POR ÁREA PARA VERIFICAR DICHAS IRREGULARIDADES, LO CUAL OCASIONA QUE EL PRESUPUESTO SE ELEVE EN DEMASÍA Y NO ESTA DE ACUERDO EN APROBARLO, SIN ANTES ANALIZARLO DETENIDAMENTE Y LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CORREGIR DICHAS ANOMALÍAS YA QUE NO QUIERE CAER EN IRREGULARIDADES.- EL REGIDOR **PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

REFIERE QUE VUELVE A SUSCITARSE LA FALTA DE INFORMACIÓN Y LA IMPROVISACIÓN, POR LO QUE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE DESPIDA A LAS PERSONAS QUE LE ESTÁN OCACIONANDO UN DAÑO, TODA VEZ QUE LA RESPONSABILIDAD RECAE EN EL EJECUTIVO, TODA VEZ QUE EN SU COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN NO ES POSIBLE LE ESTÉN PASANDO DICHA INFORMACIÓN DE EGRESOS, YA QUE LE SORPRENDE EN QUE SE BASAN EN DECIR QUE LOS APOYOS DE FOMENTO A LA CULTURA 200 MIL PESOS, FOMENTO AL DEPORTE 200 MIL PESOS, FOMENTO AL TURISMO 742 MIL 198 PESOS, MOTIVO POR EL CUAL QUIERE VER LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, POR QUE YA BASTA DE IMPROVISACIONES Y MENTIRAS, ASIMISMO QUIERE SE LE INFORME EN QUE SE GASTARÁN TODOS ESOS RECURSOS, MOTIVO POR EL CUAL ES NECESARIO SE REALICE UNA MESA DE TRABAJO CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA ANALIZAR RUBRO POR RUBRO, DEPARTAMENTO POR DEPARTAMENTO.- LA **SÍNDICO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE HA ESCUCHADO CADA UNA DE LAS OPINIONES VERTIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y NO ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DOS MIL ONCE, PRESENTADO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, POR LO QUE, EXPRESA QUE HASTA EL MOMENTO NO LES HAN HECHO LLEGAR LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PREGUNTA AL TESORERO MUNICIPAL ¿SI EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESENTADO SE CONTEMPLA EL PRÉSTAMO DE LOS 140 MILLONES DE PESOS?.- EL **TESORERO MUNICIPAL** RESPONDE QUE COMO LO MANIFESTO EN UN INICIO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ASCIENDE A 497 MILLONES 060 MIL 153 PESOS, INCLUYÉNDOSE LAS PARTIDAS QUE SE TIENEN AUTORIZADAS POR EL CRÉDITO QUE EL CONGRESO AUTORIZÓ AL AYUNTAMIENTO POR LA CANTIDAD DE 140 MILLONES DE PESOS, POR LO QUE, RESTÁNDOLE DICHA CANTIDAD SE TENDRÍAN 357 MILLONES 060 MIL 153 PESOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS INCLUYÉNDOSE LO FEDERAL Y GASTO CORRIENTE, POR LO QUE, SI SE LE RESTA LA PARTIDA FEDERAL, EL PRESUPUESTO REAL PARA EL MUNICIPIO SERÁ DE 236 MILLONES DE PESOS.- LA **SÍNDICO MUNICIPAL** PREGUNTA AL TESORERO ¿CÓMO ES QUE SE APROBARÁ UN PRESUPUESTO DE EGRESOS, SINO SE HAN REALIZADO LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS?.- EL **TESORERO MUNICIPAL** MENCIONA QUE NO SE HA PUBLICADO POR PARTE DEL CONGRESO DEL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

ESTADO, PERO SE TIENE LA CIFRA DEBIDO AL PROCESO DEL PODER LEGISLATIVO, TODA VEZ QUE SE TUVO QUE HACER FORSOZAMENTE LA ADECUACIÓN, EN CASO CONTRARIO NO SE HUBIESE PODIDO APROBAR EL PASADO OCHO DE DICIEMBRE.- LA **SÍNDICO MUNICIPAL** EXPRESA QUE HAY MOMENTOS Y HAY TIEMPOS, POR LO QUE ES NECESARIO CONTAR CON EL RESPALDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A SU VEZ LAS PUBLICACIONES FEDERALES Y DESPUÉS DE QUE ESTE PUBLICADO APROBAR LO CONDUCENTE, MOTIVO POR EL CUAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES QUE NO SE PUEDE APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS HASTA EN CUANTO NO SE REALICEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A LA LEY DE INGRESOS. POR OTRA PARTE REFIERE QUE EN EL PROYECTO PRESENTADO EXISTE UN RUBRO 6100-01 BARRIDO Y LIMPIEZA QUE ASCIENDE A 3 MILLONES DE PESOS, CONSIDERA QUE EN LO RUBROS TAMBIÉN PERTENECE A LO QUE ES SALARIOS DEL PERSONAL, YA QUE COLABORAN AHÍ SINDICALIZADOS Y DE CONFIANZA.- EL **TESORERO MUNICIPAL** ACLARA QUE SON INSUMOS Y PERSONAL QUE NO ES DE NÓMINA.- LA **SÍNDICO MUNICIPAL** EXPRESA QUE ESTO QUIERE DECIR QUE LA NÓMINA, LOS TRABAJOS EVENTUALES Y LAS PRESTACIONES DE PROFESIONALES, APORTA UN INCREMENTO POR CADA UNO DE LOS RUBROS POR PERSONAL MÁS CONTRATADO.- EL **TESORERO MUNICIPAL** REFIERE QUE SON INSUMOS QUE EL AYUNTAMIENTO REQUIERE PARA PRESTAR ESTE SERVICIO.- LA **SÍNDICO MUNICIPAL** REFIERE QUE EN EL RUBRO 6400-05 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, JARDINES, AVENIDAS Y FUENTES ASCIENDE A 2 MILLONES 500 MIL PESOS, TIENE ENTENDIDO Y DE MANERA EXTRAOFICIAL LE HAN INFORMADO QUE SE PUEDE INICIAR UN PROCEDIMIENTO POR PARTE DEL EJIDO DE CUAUTLA, POR UN ADEUDO CONSIDERABLE POR LAS PIPAS DE AGUA, POR LO QUE, QUIERE SE ACLARE LA PRESUPUESTACIÓN DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y LA QUE SE PROPONE PARA EL AÑO DOS MIL ONCE, TODA VEZ QUE CONSIDERA QUE EN DICHO RUBRO SE CONTEMPLA LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN CUANTO A LAS PIPAS DE AGUA. EN RELACIÓN AL RUBRO 5700-01 TERRENOS QUE ASCIENDE A 340 MIL PESOS, SOLICITA SEA MÁS ESPECIFICO, TODA VEZ QUE CONSIDERA ELEVADA LA CANTIDAD PUES TIENE CONOCIMIENTO DE QUE ÚNICAMENTE SE RENTA EL TERRENO DONDE SE UBICA EL CORRALÓN MUNICIPAL Y POR OTRA PARTE, EXISTE UN RUBRO DE ARRENDAMIENTOS, POR LO QUE CONSIDERA NECESARIO

15/10
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

SE ACLAREN DICHAS EROGACIONES. POR OTRA PARTE, REFIERE QUE PARA TENER UNA IDEA MÁS CLARA SOBRE LOS SUELDOS Y HONORARIOS QUE DEBE TENERSE RESUELTO DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA, EL DÍA DE AYER EN COMPAÑÍA DE LOS SEÑORES REGIDORES FUERON A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN COMO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LE COMENTÓ QUE TENÍA UNA PROPUESTA PARA LA DISMINUCIÓN DEL PERSONAL DEL 20 % QUE POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO ESTABLECIÓ PARA OTORGAR EL PRÉSTAMO, SIN EMBARGO, AÚN NO PUEDE PRESENTARLA EN TANTO NO SE TERMINE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, POR LO QUE, SI NO SE DISMINUYE LA NÓMINA QUIERE SABER CUANTO INCREMENTO HABRÁ EN SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ACTUALIDAD Y CUANTO ESTA PRESUPUESTADO. EN RELACIÓN AL RUBRO 7100-13 FONDO DE FISCALIZACIÓN QUE ASCIENDE A 5 MILLONES 040 MIL PESOS SOLICITA SE LE INFORME A QUE SE REFIERE DICHO RUBRO YA QUE CONSIDERA ELEVADA DICHA CANTIDAD.- EL **TESORERO MUNICIPAL** ACLARA QUE EN RELACIÓN AL RUBRO DE FONDO DE FISCALIZACIÓN, SON RECURSOS FEDERALES A GASTAR Y ES PARA LA FISCALIZACIÓN DE TODAS LA ÁREAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA.- LA **SÍNDICO MUNICIPAL** CONSIDERA QUE DE SER ASÍ, ENTONCES EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL YA DEBEN ESTAR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, EN CASO DE NO SER ASÍ, COMO ES POSIBLE QUE SE ESTE PRESUPUESTANDO DICHA PARTIDA.- EL REGIDOR **C. ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA** MANIFIESTA QUE A PRINCIPIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, HIZO UNA OBSERVACIÓN DE QUE EXISTÍAN IMPROVISACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN Y CASI AL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIEZ, LO HECHOS LE DAN LA RAZÓN, SU OBSERVACIÓN EN FRASES HOY EN DÍA PUEDE DARSE CUENTA QUE COSTO MUCHO DINERO Y LOS ERRORES QUE OTRAS ADMINISTRACIONES COMETIERON Y QUE HOY EN DÍA ESTÁN PAGANDO LAS CONSECUENCIAS POR NINGÚN MOTIVO EN SU PERSONA ACEPTARÁ QUE EN LO SUCESIVO SUCEDA EN CUAUTLA, NO ES CUESTIÓN DE PASIÓN, ES CUESTIÓN DE ORDEN Y RESPETO A LA CIUDADANÍA Y DE ESTA MANERA PREGUNTA AL TESORERO MUNICIPAL ¿CÓMO SE CALCULA EL CONSUMO DE GASOLINA Y MARCAN UNA CANTIDAD DE 3 MILLONES 322 MIL PESOS? ¿CÓMO SE HACE EL CÁLCULO EN TODOS LOS AUTOMOTORES? SI NO SE CUENTAN CON

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

HONOMETROS EN SERVICIO, ¿CÓMO SABEN DE LA MEZCLA ESTIOTOMÉTRICA QUE SE VA A UTILIZAR POR VEHÍCULO Y POR KILÓMETRO RECORRIDO? ELLO, QUIERE DECIR QUE ES AL TANTEO, ES LA IMPROVISACIÓN, ES SU PUNTO DE VISTA, TODA VEZ QUE ÉL ES TÉCNICO AUTOMOTRIZ Y ESTA TRABAJANDO EN ELLO PARA ABONAR A ESTE GOBIERNO UN PROYECTO PARA PODER CONTROLAR SINO AL CIENTO POR CIENTO, EN ALGO QUE SE ASEMEJE AL CONSUMO QUE SE PUEDA GASTAR EN ESTA SITUACIÓN, ASIMISMO PROPONE QUE EN EL RUBRO DE REFACCIONES AUTOMOTRICES SE AGREGUE PARA QUE SE ACTUALICEN LOS HONOMETROS Y ES EL MEDIDOR COMO EN EL CONSUMO DE AGUA EL RELOJITO ANALOGO QUE VA GIRANDO POR LITRO QUE PASA, YA QUE EL HONOMETRO VA A INDICAR CUANTOS KILÓMETROS RECORRE UN MOTOR INYECTADO POR DIESEL Y DE ACUERDO AL MANUAL TÉCNICO ESTABLECE CUANTOS KILÓMETROS POR DIESEL Y DE ESTA MANERA SE HACE EL ESTUDIO MATEMÁTICO, DE ESTAMANERA SE PUEDE HACER UN PRESUPUESTO EXACTO. EN EL RUBRO 3200-03-02 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO ASCIENDE A 200 MIL PESOS Y EN EL RUBRO 5200-02 SE HABLA DE LA COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE ASCIENDE A 172 MIL 694 PESOS, CONSIDERA QUE DEBEN JUNTAR AMBAS CANTIDADES PARA COMPRAR EL EQUIPO, CAPACITAR AL PERSONAL PARA EL MANEJO DEL EQUIPO Y CON ELLO TENER UNA MAYOR EFICIENCIA Y MAYOR PRONTITUD A LOS SERVICIOS QUE SE MANEJAN. SE HABLA DE UNA CANTIDAD DE ARRENDAMIENTOS, ES NECESARIO SABER CUALES, DE QUIEN SON Y CUANTO SE ESTA PAGANDO POR LOS EDIFICIOS O TERRENOS EN ARRENDAMIENTO, TODA VEZ QUE POR EJEMPLO SI SE TIENE EL TERRENO QUE SE ENCUENTRA EN LA ESQUINA DE LA CALLE UNIÓN Y TEMOR QUE PERTENECE AL AYUNTAMIENTO, POR QUE CON ESE RECURSO Y ALGÚN PROGRAMA QUE SE PUEDA BAJAR SE EMPIEZA A CONSTRUIR UN EDIFICIO NUEVO PARA LAS OFICINAS ACTUALES Y LAS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE PALACIO MUNICIPAL. PARA CONCLUIR SU PARTICIPACIÓN REFIERE QUE ES NECESARIO SE REALICE LA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR RUBRO POR RUBRO PARA CUIDAR LOS EGRESOS DEL MUNICIPIO.- EL REGIDOR **PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO** EXPRESA QUE SE CUENTA CON DEMANDAS DE LOS JUGADORES DEL CLUB "ARROCEROS CUAUTLA", TODA VEZ QUE SE LES PAGABA 59 MIL 100 PESOS POR QUINCENA, SE LES DEBÍAN CINCO QUINCENAS DANDO UN MONTO DE 295 MIL QUINIENTOS PESOS, POR OTRA PARTE SE DEBE A

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

LA FEDERACIÓN MEXICANA DE FÚTBOL POR CONCEPTO DE MULTAS, RECARGOS Y GASTO CORRIENTE UN APROXIMADO DE 130 MIL PESOS MÁS LOS 475 MIL PESOS DA UN TOTAL DE 605 MIL PESOS, POR LO QUE QUIERE SABER DE DONDE SALDRÁ DICHO RECURSOS Y SI ESTA CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, YA QUE EN EL RUBRO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANCHAS Y CAMPOS DEPORTIVOS ASCIENDE A 720 MIL PESOS, POR LO QUE QUIERE CONOCER EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA LA APLICACIÓN DE ESOS RECURSOS, EN CUANTO AL RUBRO 8600-09 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASCIENDE A 250 PESOS, EL RUBRO 8600-10 INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA ASCIENDE A 250 PESOS, MOTIVO POR EL CUAL QUIERE SABER POR QUE TANTA DIFERENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS, ASIMISMO QUIERE CONOCER LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEL INSTITUTO DEL DEPORTE PARA CONOCER SUS ACTIVIDADES.- EL **TESORERO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE POR LO QUE RESPECTA A LOS ARROCEROS DE CUAUTLA, ÉL SOLAMENTE RECIBIÓ UNA QUEJA AL PRIMERO DE DICIEMBRE, DEL JUGADOR QUE YA HABÍA INTERPUESTO SU DEMANDA, OTROS JUGADORES SE HAN ACERCADO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y SE HA LLEGADO AL TÉRMINO DE PODERLES PAGAR LOS 8 MIL PESOS, OTROS SE HAN IDO DE LA LOCALIDAD EMIGRANDO A OTRS POBLACIONES DE LA REPÚBLICA, PERO TAMBIÉN ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA QUE EL CABILDO TENDRA QUE DETERMINAR QUE SE HARÁ CON EL EQUIPO, ACLARANDO QUE NO EXISTE UN RUBRO PARA MULTAS Y DEMANDAS.- EL REGIDOR **PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO** REFIERE QUE EN UNA SESION DE CABILDOS COMPARECIÓ EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ÉL LE SOLICITÓ UNA BITACORÁ DEL CONSUMO DE GASOLINA DONDE SE ESTABLECIERA CUANTO SE GASTA POR RUTA EL CAMIÓN DE LA BASURA, INFORMACIÓN QUE HASTA EL MOMENTO NO SE LE HA HECHO LLEGAR.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE LAS PROPUESTAS Y OPINIONES VÉRTIDAS POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL PRÓXIMO MARTES VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, SE REALIZARÁ UNA MESA DE TRABAJO PARA ANÁLIZAR DETALLADAMENTE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL ONCE.- POR OTRA PARTE EL **EJECUTIVO**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

MUNICIPAL MANIFIESTA QUE NO HABIENDO NADIE MÁS DE LOS PRESENTES QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA, INSTRUYE AL SECRETARIO SOMETA AL VOTO DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EN COMENTO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** SOMETE AL VOTO DEL CUERPO COLEGIADO SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.- OBTENIENDO ONCE VOTOS EN CONTRA Y UNO A FAVOR, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- EL REGIDOR **C. BENITO RICARDO OROZCO VELEZMORO** RAZONA SU VOTO EN CONTRA, MANIFESTANDO QUE DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL ONCE, ESTE DEBE SER ANALIZADO PUNTO POR PUNTO EN CADA UNO DE SUS RUBROS Y TODA VEZ QUE LES FUE ENTREGADO A LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DE AYER, NO TUVIERON EL TIEMPO NECESARIO PARA REVISARLO DETALLADAMENTE Y DE ELLO SURGEN ALGUNAS DUDAS AL RESPECTO.- EL REGIDOR **C. JESÚS CORONA DAMIÁN** RAZONA SU VOTO EN CONTRA, EXPRESANDO QUE EN VARIAS SESIONES DE CABILDO HA EXTERNADO QUE TODA LA INFORMACIÓN A TRATAR EN UN CABILDO, SE LES DEBE HACER LLEGAR CON TODA OPORTUNIDAD.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, NO SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA PARA ESTA SESIÓN.-

LA **SÍNDICO MUNICIPAL** EXPRESA: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA".

----- DAMOS FE -----

LIC. LUÍS FELIPE XAVIER GUERRAS RÍOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 49

C. JUANITA GUERRA MENA
SÍNDICO MUNICIPAL
PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. ERIK GONZÁLEZ GARCÍA
REGIDOR

C. BENITO RICARDO OROZCO VELEZMORO
REGIDOR

C. ARTURO CASTAÑEDA BAUTISTA
REGIDOR

C. ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA
REGIDOR

PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO
REGIDOR

C. ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS
REGIDOR

L.A.E. RICARDO CALVO HUERTA
REGIDOR

C. JESÚS CORONA DAMIÁN
REGIDOR

DR. ARTURO DAMIÁN CRUZ MENDOZA
REGIDOR

MTRA. DES. EDUC. ANA GUERRERO PINZÓN
REGIDORA

LIC. LUÍS MIGUEL ANDREU ACOSTA
SECRETARIO MUNICIPAL